



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/13406

03/05/2020

26910

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

El castillo de Peñíscola es un bien de titularidad estatal adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte. No obstante tanto el castillo como el parque de artillería están gestionados por la Diputación Provincial de Castellón, cedidos en uso mediante Orden Ministerial M de 23/7/1957.

El Castillo cuenta con un Plan de Actuaciones para la Dinamización Turístico Cultural (PADTC) impulsado por la Diputación Provincial de Castellón y recogido en el Decreto nº 1700 de 25 de junio (Expediente: 0050/2017). El PADTC fue aprobado, en el año 2014, por la Diputación y el MCD.

Partiendo de esta situación, la Diputación envía, con regularidad, al Ministerio proyectos de intervención en el castillo para para que sean informado por el Instituto de Patrimonio Cultura de España (IPCE), como titular del inmueble. Los dos últimos proyectos, informados en febrero y agosto de 2018, han sido:

- Proyecto básico y de ejecución de la restauración de las cubiertas y paramentos verticales del Castillo de Peñíscola y Polvorín del Parque de Artillería (2º fase)
- Proyecto básico y de ejecución de restauración ambiental y adaptación de espacios del Castillo de Peñíscola a usos expositivos y recreativos (2º fase PD).

Madrid, 16 de junio de 2020



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 36968

16/06/2020 14:42

Expediente:
689/000364

SOLICITUD DE INFORME

(Artículo 20.2 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), solicita que se dé contestación a la solicitud de informe con número de expediente 689/000364

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 16/06/2020 14:42 Ref.Electrónica: 107022 -

(V^oB^o Portavoz)



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 17083

21/03/2020 15:48

Expediente:
689/000364

SOLICITUD DE INFORME

(Artículo 20.2 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, previo conocimiento del Grupo Parlamentario, solicita sea recabada de la Administración pública competente la remisión de los siguientes datos, informes o documentos que obren en su poder:

En noviembre de 2018 se aprobó por los grupos de la Comisión de Transición Ecológica una moción de Compromís para que el Estado estudiara los desprendimientos en el acantilado de Peñíscola conocido como Pas de la Girafa, tras detectarse este verano un cambio evidente en la estabilidad del tómbolo que da al mar en la zona de cuevas que más frecuentemente visitan los deportistas náuticos.

La moción reclamaba al Gobierno que realizara en los próximos tres meses un estudio técnico-científico sobre el estado del citado acantilado y / o actuaciones necesarias para la preservación del acantilado que sostiene el casco antiguo de Peñíscola, declarado conjunto histórico-artístico, así como se que se reparasen los daños para preservar la estabilidad de la zona.

Este senador reclama

Copia de los informes realizados por parte de los servicios técnicos de Costas ante los desprendimientos sufridos en la zona conocida como el Pas de la Girafa bajo las murallas del castillo del Papa Luna de Peñíscola

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 21/03/2020 15:48 Ref.Electrónica: 98861 -